



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

9L/PNLP-0179-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su rechazo a la ratificación del CETA en tanto en cuanto no se disponga de la información suficiente sobre su repercusión en sectores estratégicos de nuestra región y traslade este acuerdo a la Mesa del Congreso para que lo tenga en cuenta en el procedimiento de ratificación de este acuerdo.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2887

9L/PNLP-0185-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que la Comisión Interinstitucional de Bienestar Social (Decreto 47/1996, de 30 de agosto) evalúe el II Plan Integral de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia: Personas Mayores 2007-2010.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2888

9L/PNLP-0186-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a través de los centros públicos de La Rioja, se adopten las medidas necesarias para el acceso de los niños y adolescentes a las actividades de tiempo libre en periodo estival, en condiciones de equidad y sin discriminación por razones económicas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2889

9L/PNLP-0187-. Proposición no de Ley en Pleno para mejorar y dignificar las condiciones laborales de las camareras de pisos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2891

9L/PNLP-0188- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar y participar en un debate con la comunidad educativa en torno a la conveniencia de que el alumnado, principalmente de Educación Primaria, tenga deberes escolares una vez terminada su jornada escolar y que, tras las conclusiones de dicho debate, se realice, en el caso de verse conveniente, un plan de "racionalización" de deberes escolares al que se atengan tanto los docentes de los centros educativos como las familias.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2892

9L/PNLP-0189- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar a la Comunidad Autónoma de La Rioja como opuesta a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) y de otros similares como el TISA o CETA.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2893

9L/PNLP-0190- Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a garantizar la gratuidad del aparcamiento oeste 1 del Hospital San Pedro, que además debe permitir la adecuada accesibilidad al complejo sanitario.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

2896

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

9L/MOCI-0004- Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que de manera inmediata el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes suspenda la aplicación del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

2897

INTERPELACIONES

9L/INTE-0131- Interpelación relativa a política general en materia de comercio (servicio dependiente de la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

2898

[9L/INTE-0132-](#). Interpelación relativa a política general en materia de artesanía (servicio dependiente de la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2898

[9L/INTE-0133-](#). Interpelación relativa a política general en materia de relaciones laborales (servicio dependiente de la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2899

[9L/INTE-0134-](#). Interpelación relativa a política general en materia de salud laboral (servicio dependiente de la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2899

[9L/INTE-0135-](#). Interpelación relativa a política general en materia de formación.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2899

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

[9L/POP-0569-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0175 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a hacer un estudio urgente sobre el estado de las instalaciones de los centros educativos públicos de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2900

[9L/POP-0570-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0224 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a incrementar de forma sensible las becas para estudiar una lengua en el extranjero para jóvenes de familias con escasos recursos económicos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2900

[9L/POP-0571-](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0183 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a garantizar un empleo digno circunscrito al marco de las relaciones laborales para los

jóvenes de nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2901

[9L/POP-0572-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0159 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a llevar a cabo durante 2017 un estudio de situación de la sanidad en La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2901

[9L/POP-0573-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0160 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a iniciar el proceso de integración de la Fundación Hospital de Calahorra y la Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2902

[9L/POP-0574-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0162 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a garantizar la formación continuada de los profesionales de salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2902

[9L/POP-0575-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0157 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a tomar medidas para el impulso de la Atención Primaria de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2902

[9L/POP-0576-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0235 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a realizar un plan de prevención de violencias machistas donde se incluya la prevención en fiestas locales de nuestra comunidad autónoma.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2903

[9L/POP-0577-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0227 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a incrementar las plantillas de personal de la Administración de Justicia riojana para atender las necesidades de la justicia de La Rioja.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2903

[9L/POP-0578-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0196 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a iniciar un proceso de revisión de los expedientes por impago en materia de vivienda pública para que ninguna familia sea expulsada de su vivienda.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2903

[9L/POP-0579-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0203 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a apoyar el desarrollo del mundo rural en sus infraestructuras económicas, educativas, de salud y servicios sociales para luchar contra la despoblación.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2904

[9L/POP-0580-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre la situación de la obra de la presa de Enciso a día de hoy.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

2907

[9L/POP-0581-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha recibido algún centro educativo de La Rioja folletos homófobos remitidos por la plataforma "Hazte Oír".

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

2904

[9L/POP-0582-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está adoptando el Gobierno para combatir la homofobia en los centros educativos.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

2904

[9L/POP-0583-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno si se cumplen las condiciones de mantenimiento

- de la infraestructura por parte de la concesionaria de la AP-68.
Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2905
- [9L/POP-0584-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto ascendería la liberalización del tramo de la autopista AP-68 en La Rioja.
Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2908
- [9L/POP-0585-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede asegurarse que se vayan a pagar las cantidades que se adeudan a SOS Rioja de distintos conceptos (nóminas de noviembre y diciembre y los incentivos de octubre) una vez que la UTE Telefónica-Pyrenalia está desvinculada.
Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2905
- [9L/POP-0586-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a implantar el Gobierno de La Rioja un mecanismo para monitorizar la adherencia a los tratamientos farmacológicos de los pacientes con escasos recursos económicos de La Rioja.
Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2906
- [9L/POP-0587-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a regular el Gobierno de La Rioja algún tipo de ayuda económica para facilitar la adherencia farmacológica de aquellas personas con escasos recursos económicos.
Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2906
- [9L/POP-0588-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha realizado el Gobierno de La Rioja una evaluación acerca de las repercusiones en nuestro territorio del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y Canadá (CETA).
Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2906
- [9L/POP-0589-](#) Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que hace la Consejería de Salud del gasto farmacéutico durante el año 2106 hasta el 30 de septiembre.
Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2907

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**Respuestas a preguntas formuladas**

9L/PE-0444- Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde queda reflejado cuántos puestos de coordinadores y asesores son necesarios en el CIFE, entendiéndose como válida la publicación por la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2908

9L/PE-0445- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos asesores y coordinadores ha habido durante el curso 2015/2016, entendiéndose como válida la publicación por la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2909

9L/PE-0446- Pregunta con respuesta escrita relativa a si es correcta la relación de asesores y coordinadores para el presente curso 2016/2017 de la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2909

9L/PE-0447- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los requisitos, méritos y perfil necesarios para el acceso a los puestos indicados en la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2909

9L/PE-0448- Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde están publicados los requisitos, méritos y perfil necesarios para el acceso a los puestos indicados en la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2910

9L/PE-0449- Pregunta con respuesta escrita relativa a quiénes valoran los méritos de los candidatos para el acceso a los puestos indicados en la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2910

[9L/PE-0450-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a quién es el responsable directo de la concesión de los puestos indicados en la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2910

[9L/PE-0451-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe convocatoria pública de los puestos indicados en la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo, para que los docentes se puedan presentar libremente y sean valorados sus méritos.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2911

[9L/PE-0452-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se ha realizado el concurso público de méritos para cubrir los puestos indicados en la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2911

[9L/PE-0453-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde están publicadas las resoluciones que determinan la concesión de los puestos indicados en la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2911

[9L/PE-0454-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si los docentes/funcionarios que han cubierto los puestos indicados en la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo proceden todos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2911

[9L/PE-0455-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué puestos de la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo se han cubierto con docentes/funcionarios procedentes de otras comunidades autónomas.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2912

[9L/PE-0456-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a qué motivos

han propiciado que ciertos puestos de la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo hayan tenido que ser cubiertos con docentes/funcionarios procedentes de otras comunidades autónomas.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2912

[9L/PE-0472-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa al impacto del CETA (acuerdo de libre comercio) sobre las marcas de calidad en los productos agroalimentarios de nuestra comunidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2912

[9L/PE-0473-](#) Pregunta con respuesta escrita relativa a si pidió el Gobierno en funciones de la nación al Gobierno de La Rioja alguna evaluación sobre el impacto del CETA (acuerdo de libre comercio) sobre la economía de La Rioja antes de proceder a dar el sí a Bruselas.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2912

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

[9L/SIDI-1126-](#) Solicitud de información relativa al número de veces que ha sido utilizado el aeropuerto de Agoncillo, desde el año 2003 hasta la actualidad y desglosado por años, para el transporte de órganos para trasplante humano.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja. 2913

[9L/SIDI-1127-](#) Solicitud de información relativa al número de beneficiarios del programa Cheque Joven del Gobierno de La Rioja desde su puesta en marcha a finales de 2014 hasta hoy.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista. 2913

[9L/SIDI-1131-](#) Solicitud de información relativa a relación de personas que desarrollan cada uno de los puestos de la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo, indicando en qué año se incorporaron al CIFE y la determinación del puesto o puestos desarrollados desde su incorporación al servicio.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 2913

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS**Nuevas solicitudes de información presentadas**

9L/SIDI-1227-. Solicitud de información relativa al expediente completo de la creación de la plaza "reumatólogo 3" en la Fundación Hospital de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 2914

9L/SIDI-1228-. Solicitud de información relativa al expediente de selección de personal para la ocupación de la plaza "reumatólogo 3" en la Fundación Hospital de Calahorra, finalmente cubierta por la señora De los Mártires Almingol.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista. 2914

9L/SIDI-1229-. Solicitud de información relativa a relación de expedientes para la desclasificación de terreno forestal que se hayan tramitado por el Gobierno de La Rioja en los ejercicios de 2010 a 2016, desglosados por términos municipales.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista. 2914

9L/SIDI-1230-. Solicitud de información relativa al anexo III establecido en la Orden ESS/2570/2015, debidamente cumplimentado, remitido al Gobierno de España en el año 2015.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2915

9L/SIDI-1231-. Solicitud de información relativa al anexo III establecido en la Orden ESS/2570/2015, debidamente cumplimentado, remitido al Gobierno de España en el año 2016.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista. 2915

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

9L/CCE-0007-. Solicitud de creación de una Comisión de investigación con el objetivo de aclarar la aprobación definitiva del Plan General Municipal de Villamediana de Iregua por la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (COTUR) el 7 de junio de 2013.

Concepción Andreu Rodríguez, Ricardo Velasco García, Francisco Javier Ocón Pascual, Nuria del Río Pozo, Ana María Santos Preciado, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García, Emilia Fernández Núñez, Sara Isabel Orradre Castillo y Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 2915

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2016, oído el parecer de la Junta de Portavoces expresado en esta misma fecha, acuerda admitir a trámite la iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

El anterior acuerdo se adopta con los votos a favor de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, del secretario segundo, señor Velasco García, y del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, con el mismo criterio expuesto en la Junta de Portavoces de esta misma fecha, y los votos en contra de la presidenta, señora González García, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez, por considerar que excede de competencias estatutarias de la Comunidad Autónoma.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de diciembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0179 - 0906093-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja muestre su rechazo a la ratificación del CETA en tanto en cuanto no se disponga de la información suficiente sobre su repercusión en sectores estratégicos de nuestra región y traslade este acuerdo a la Mesa del Congreso para que lo tenga en cuenta en el procedimiento de ratificación de este acuerdo.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Pleno para que el Parlamento de La Rioja muestre su rechazo a la ratificación del CETA en tanto en cuanto no se disponga de la información suficiente sobre su repercusión en sectores estratégicos de nuestra región.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 14 de octubre el Gobierno en funciones de España aprobó la autorización para la firma en nombre de nuestro país del Acuerdo de Libre Comercio con Canadá más conocido como CETA. Este acuerdo ha obtenido el visto bueno de los veintiocho y se encuentra actualmente en proceso de ratificación por parte de los parlamentos de todos y cada uno de los países miembros.

A este Parlamento no le consta que el Gobierno de España haya cumplido con el artículo 14.7 de nuestro Estatuto de Autonomía que reza: "La Comunidad Autónoma de La Rioja será informada de la elaboración de tratados y convenios internacionales en lo que afecten a materias de su específico interés".

Es por ello que presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. En cumplimiento del artículo 14.7 de nuestro Estatuto de Autonomía el Parlamento de La Rioja muestra su rechazo a la ratificación del CETA en tanto en cuanto no se disponga de la información suficiente sobre su repercusión en sectores estratégicos de nuestra región.

2. Trasladar este acuerdo a la Mesa del Congreso para que lo tenga en cuenta en el procedimiento de

ratificación de este acuerdo.

Logroño, 15 de noviembre de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Publicadas las proposiciones no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que hayan de debatirse.

El acuerdo anterior se adopta por unanimidad excepto la proposición no de ley, expediente 9L/PNLP-0189, que es admitida a trámite con los votos a favor de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, del secretario segundo, señor Velasco García; y del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, y los votos en contra de la presidenta, señora González García, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez, por considerar, según el informe del letrado mayor, que es una competencia estatal.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de diciembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PNLP-0185 - 0906339- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que la Comisión Interinstitucional de Bienestar Social (Decreto 47/1996, de 30 de agosto) evalúe el II Plan Integral de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia: Personas Mayores 2007-2010.

Rebeca Grajea de la Torre – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Rebeca Grajea de la Torre, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud de lo establecido en los artículos 23.4, 149 y concordantes del Reglamento del Parlamento de La Rioja, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate ante el Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de La Rioja, a través de la Comisión Interinstitucional de Bienestar Social (Decreto 47/1996, de 30 de agosto), desarrolló en su momento el I Plan Integral de Personas Mayores 2002-2005.

Hace seis años finalizó el II Plan Integral de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia: Personas Mayores 2007-2010.

Un documento que daba continuidad al I Plan Integral de Personas Mayores 2002-2005. El Gobierno de La Rioja publicitaba la movilización y el aprovechamiento de los recursos que existían, abogando por generar otros que fuesen capaces de dar a las personas mayores los niveles de bienestar que la sociedad en aquellos años estaba alcanzando con el desarrollo social, económico y político.

Hoy, noviembre de 2016, no consta en ninguna web del Portal de la Transparencia del Gobierno de La Rioja documentación pública relativa a las conclusiones del II Plan Integral de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia: Personas Mayores 2007-2010.

Desconocemos los resultados de los 68 objetivos, de las 178 medidas que fueron presupuestadas con

una cifra total de 253.973.264 euros.

Y en la web del Gobierno de La Rioja, dentro del área de Servicios Sociales, ayer, 22 de noviembre de 2016, aparecía el II Plan Integral de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia: Personas Mayores 2007-2010.

Ante tanta incertidumbre, desde el Grupo Parlamentario Ciudadanos planteamos los siguientes puntos:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja:

1. A que la Comisión Interinstitucional de Bienestar Social (Decreto 47/1996, de 30 de agosto) evalúe el II Plan Integral de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia: Personas Mayores 2007-2010.

2. Asimismo, en base al resultado de dicha evaluación, se estudie la procedencia, en su caso, de volver a dotarse de un instrumento que permita coordinar las actuaciones del Gobierno dirigidas a las personas mayores mediante la redacción del III Plan Integral.

3. Los objetivos y medidas del III Plan deberán ir precedidas de la revisión y actualización entre otros, de los siguientes puntos:

a) Una reseña normativa en la que se recogen las normas fundamentales que afectan a este grupo social.

b) Un análisis sociodemográfico a través del que se caracteriza al segmento social de las personas mayores.

c) Un análisis sobre su distribución geográfica.

d) Una estimación de la población dependiente siguiendo los criterios del Libro Blanco sobre la atención a las personas en situación de dependencia en España (Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales), en adelante Libro Blanco.

e) Un análisis de la población con minusvalía reconocida.

Sin perjuicio de que se contemplen la ampliación e incorporación al plan de más puntos.

Logroño, 23 de noviembre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Rebeca Grajea de la Torre.

9L/PNLP-0186 - 0906360- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que, a través de los centros públicos de La Rioja, se adopten las medidas necesarias para el acceso de los niños y adolescentes a las actividades de tiempo libre en periodo estival, en condiciones de equidad y sin discriminación por razones económicas.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley en Pleno para que, a través de los centros públicos de La Rioja, se adopten las medidas necesarias para el acceso de los niños y adolescentes a las actividades de tiempo libre en periodo estival, en condiciones de equidad y sin discriminación por razones económicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La crisis económica, que va camino de durar una década, no puede ni debe ser analizada, y por lo tanto abordada, desde la óptica de la mera cuestión coyuntural. La crisis está apoyada sobre unas bases de desigualdad social estructural y sobre un débil e insuficiente Estado del bienestar, que ha desembocado en el empobrecimiento masivo de grandes capas de la población, mermando de manera significativa los recursos económicos con los que cuentan las familias para hacer frente a los gastos básicos. Por ejemplo, hace escasos meses la Red Europea contra la Pobreza en La Rioja (EAPN) daba el dato de EAPN que dice que 51.000 personas se encuentran en La Rioja en pobreza o exclusión social, y 19.000 viven con menos de 332 euros al mes.

Y cuando se empobrece el ámbito familiar y los servicios públicos básicos tales como la educación, la sanidad o los servicios sociales, las primeras víctimas son los más pequeños, tal como se viene reflejando en las encuestas y en los informes de organizaciones serias y competentes. En este sentido, los estudios que han ido apareciendo en los últimos años vienen a confirmar la catástrofe social que ha caído sobre los menores. Como el informe de la Cátedra Unesco de Ciudadanía Democrática y Libertad Cultural de la Universidad de La Rioja, y UNICEF Comité La Rioja, titulado "La situación de la infancia en La Rioja", que analiza la situación de la población infantil en la Comunidad Autónoma.

Ese estudio, más allá de las cifras que, por ejemplo, sitúan la tasa de riesgo de pobreza infantil en un 34,20% entre los menores de 16 años, aconseja a la Administración autonómica "invertir los recursos económicos necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de los niños y las niñas, especialmente en los ámbitos de la educación, la sanidad, los servicios sociales y la protección de menores, y aproximar así la inversión en infancia a la media europea", así como "destinar recursos a realizar una investigación pormenorizada, tal y como hacen otras comunidades autónomas, de la pobreza infantil en la comunidad y sus causas".

Todo esto hace que una buena parte de las niñas y niños de nuestra comunidad no tengan una vida digna, dándose un incremento exponencial del n.º de estos que no ingieren las suficientes calorías. Pero también esto redundará en carencias como son el acceso a dotaciones, al ocio, a las actividades y al resto de acciones que la Convención de las Naciones Unidas recomienda sobre los derechos del niño en cuanto al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades de recreo adecuadas a su edad, y en participar libremente en la vida cultural y las artes.

Toda esta situación se agrava con la llegada del periodo estival, ya que en esta época los centros escolares públicos no tienen actividades suficientes para los niños, que ven agravadas las limitaciones a las actividades normales de ocio, cultura y esparcimiento.

Es por todo ello por lo que el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a:

Que, a través de los centros públicos de La Rioja, se adopten las medidas necesarias para el acceso de los niños y adolescentes a las actividades de tiempo libre en periodo estival, en condiciones de equidad y sin discriminación por razones económicas, aplicando, entre otras medidas:

Descuentos en precios públicos y tasas de acceso a servicios sociales y educativos.

Becas para el acceso a equipamientos deportivos, culturales, educativos, etc., condicionados a la renta familiar o a otras situaciones prevalentes en las situaciones de pobreza, monoparentalidad, etc., y se preste en dichas actividades el servicio de comedor que garantice una adecuada nutrición durante el verano.

Logroño, 23 de noviembre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Carmen Sáinz Álvarez.

9L/PNLP-0187 - 0906384- Proposición no de Ley en Pleno para mejorar y dignificar las condiciones laborales de las camareras de pisos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para mejorar y dignificar las condiciones laborales de las camareras de pisos, para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo es un sector dinámico e innovador que pone en valor el territorio y que aporta a la economía un alto valor añadido. Por ello, y por contar con un amplio margen de crecimiento, existe un consenso por parte de economistas y administraciones en reclamar un papel motor del sector en la recuperación económica, no en vano aportó a la economía española 124.000 millones de euros en 2015, representando el 11,7% del PIB español.

La Rioja es una región receptora de turismo cultural, enológico, gastronómico y de medio natural. Y el sector aporta un 10% del PIB regional, con más de 10.000 puestos de trabajo en el conjunto de la Comunidad Autónoma, según datos de 2015. En octubre de 2016 los establecimientos hoteleros riojanos registraron 56.816 turistas y 105.148 pernотaciones, lo que da cuenta de la importancia del sector en nuestra comunidad.

Esto provoca que, en nuestra región, una de las principales fuentes de ingresos para sus trabajadores y trabajadoras esté sujeta a la estacionalidad y a un número de visitas variable por temporada. Así, se somete a nuestro mercado laboral a tensiones y distorsiones de oferta y demanda que garantizan desafortunadamente un nivel insoportable de precariedad e inestabilidad de los trabajadores, el eslabón más frágil de la cadena económica, a menudo en manos de empresas de servicios subcontratadas.

En La Rioja, el 95% de los contratos que se firman son temporales, uno de cada 4 contratos de duración determinada firmados son de un solo día, casi un 100% más de los contratos de un solo día que se firmaban hace 10 años. De los $\frac{3}{4}$ restantes, el 30% eran contratos de entre 1 día y 1 semana, un 260% más que antes de la crisis. Es decir, más de la mitad de los contratos temporales que se firman son de menos de una semana. Y en el sector turístico, y más concretamente en el colectivo de empleados de hotel, estas cifras son mucho más trágicas.

Según la empresa de recursos humanos Randstad, la campaña de Navidad de este año 2016 ha generado 2.775 empleados en comercio, hostelería, logística y transporte. La inmensa mayoría de estos empleos son temporales, y en el sector turístico, con la mayor ocupación hotelera, se produce una demanda de recepcionistas, camareras de pisos y animadores.

Especialmente precaria es la situación de las camareras de pisos, que sufren un abandono prematuro de su actividad laboral, lo que acrecienta su precariedad económica y aumenta considerablemente el riesgo de exclusión social al reducir el periodo de cotización y, por tanto, la cuantía de su jubilación.

A esta situación hay que añadir las penosas condiciones que sufren de enfermedades profesionales derivadas de la carga excesiva de trabajo, del incumplimiento de los convenios del sector y de la explotación laboral a la que son sometidas. Las dolencias que padecen, entre otras, son la ciática, el lumbago o el síndrome del túnel carpiano.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

1. Vigilar en materia de prevenciones de ergonomía que la carga de trabajo para las camareras de pisos sea adecuada, de manera que el número máximo de habitaciones y apartamentos normales y de salidas a realizar diariamente por cada una de ellas no suponga un daño para la salud de las trabajadoras, teniéndose en cuenta la especificidad de cada hotel. Por todo ello y para establecer el límite máximo de carga laboral según las condiciones de los establecimientos se deberá contar con la participación de los agentes sociales a través de los comités de salud y seguridad. Además, dado que la categoría de camarera de pisos es una profesión predominantemente femenina, se tendrá en cuenta la perspectiva de género en todas las acciones que se vayan a desarrollar.

2. Realizar un estudio en materia de salud laboral sobre las condiciones ergonómicas y psicosociales de trabajo en los hoteles de la región, que oriente acerca de las medidas necesarias que adoptar para que las camareras de pisos puedan realizar su trabajo de forma no lesiva y digna.

3. Solicitar al Gobierno de España un aumento del número de inspectores/as residentes en la región, de modo que las inspecciones no sean meramente esporádicas y respondan a planes sectoriales sostenidos en el tiempo.

4. Dotar de los recursos necesarios en materia de salud laboral para que se produzca una detección y reconocimiento ágil y precoz de las enfermedades profesionales que padecen los trabajadores y trabajadoras del sector de la hostelería y que van ligadas a una carga de trabajo excesiva a lo largo de sus años de actividad laboral.

5. Instar al Gobierno de España a modificar las condiciones de jubilación anticipada para aquellas trabajadoras y trabajadores que no puedan ejercer su trabajo debido a las dolencias derivadas de una excesiva carga laboral durante años.

6. Poner en marcha un conjunto de actuaciones sobre seguridad laboral y prevención de riesgos laborales y sobre las condiciones de trabajo que afectan a las camareras de pisos del sector turístico, haciendo especial hincapié en la periodicidad con la que se imparten en las instalaciones hoteleras los cursos de formación y sobre métodos de salud en el trabajo, asuntos sobre los que la Comunidad Autónoma de La Rioja tiene competencias.

Logroño, 28 de noviembre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

9L/PNLP-0188 - 0906385- Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a impulsar y participar en un debate con la comunidad educativa en torno a la conveniencia de que el alumnado, principalmente de Educación Primaria, tenga deberes escolares una vez terminada su jornada escolar y que, tras las conclusiones de dicho debate, se realice, en el caso de verse conveniente, un plan de "racionalización" de deberes escolares al que se atengan tanto los docentes de los centros educativos como las familias.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo

establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre deberes escolares, para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos tiempos se está produciendo en nuestro país un debate acerca de la cantidad de tareas escolares que los estudiantes de Educación Primaria y de la ESO tienen que realizar en casa fuera del horario escolar. Son fundamentalmente buena parte de las madres y padres los que están manifestando su preocupación por el excesivo volumen de deberes a los que sus hijos tienen que hacer frente, lo que genera una serie de problemas.

Algunos de estos inconvenientes son sobrecarga de trabajo para las alumnas y los alumnos, una importante merma del tiempo libre para disfrutar de otras actividades o compartir tiempo en familia. Además, supone una carga adicional para alumnos con desventajas económicas, ya que estos se encuentran con más problemas que el resto para disponer de un lugar tranquilo, de tener tiempo o de disponer de la ayuda de sus padres y madres.

Según la OCDE, los alumnos españoles son los quintos de Europa que más horas dedican a hacer deberes en casa, con una media de 6,5 horas de ejercicios a la semana, frente a las 4,9 que se dedican, de media, en otros países.

En La Rioja, los más de 30.000 escolares de Primaria y ESO deben afrontar estas tareas y, al igual que en el resto de España, existe un debate abierto sobre su idoneidad en los centros escolares por parte de los consejos escolares y la comunidad educativa en general. De hecho, la competencia de pedir deberes depende de cada centro y hasta de cada profesor, aunque ya hay comunidades autónomas como Cantabria, Canarias o Murcia que han emitido recomendaciones para su racionalización.

Desde Podemos consideramos que La Rioja no puede permanecer ajena a este debate que ya se está produciendo en los centros, y sería conveniente que toda la comunidad educativa lo aborde de manera integral y participativa, en el que la Administración autonómica, y en concreto la Consejería de Educación, Formación y Empleo, debe estar involucrada de forma decidida.

Por todo ello, desde el Grupo Parlamentario Podemos La Rioja presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a:

Impulsar y participar en un debate con la comunidad educativa en torno a la conveniencia de que el alumnado, principalmente de Educación Primaria, tenga deberes escolares una vez terminada su jornada escolar y que, tras las conclusiones de dicho debate, se realice, en el caso de verse conveniente, un plan de "racionalización" de deberes escolares al que se atengan tanto los docentes de los centros educativos como las familias.

Logroño, 28 de noviembre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

9L/PNLP-0189 - 0906402-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno riojano a declarar a la Comunidad Autónoma de La Rioja como opuesta a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) y de otros similares como el TISA o CETA.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, en nombre y

representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente Proposición no de Ley para su debate en Pleno para que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a declarar a la Comunidad Autónoma de La Rioja como opuesta a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) y de otros similares .

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 2013, la Comisión Europea recibió el mandato de los Estados miembros de la Unión Europea (UE) de negociar con los Estados Unidos (EE. UU.) el Acuerdo Transatlántico de Comercio y de la Inversión (ATCI, más conocido como TTIP por sus siglas en inglés), también conocido como Acuerdo Transatlántico de Libre Comercio (TAFTA), presuntamente con el fin de incrementar el comercio entre la UE y EE. UU., reduciendo las barreras no arancelarias, con el objeto de conseguir crear empleo, crecimiento económico y mejora de la competitividad.

Actualmente se están negociando otros tratados similares con otros países como el CETA con Canadá o el TISA entre 23 países de la Organización Mundial del Comercio.

Desde entonces, UE y EE. UU. están negociando, de espaldas a la ciudadanía y a sus representantes políticos (parlamentos nacionales y europeo) un amplio acuerdo de liberalización de comercio e inversiones, que representa un serio peligro para la democracia y la protección de los derechos laborales, medioambientales y de salud, anteponiendo el interés comercial de los inversores y empresas transnacionales (ETN) al interés general. La negociación de dicho acuerdo está contando con la participación directa e indirecta de las ETN y sus representantes correspondientes. Sin embargo, la información relativa al desarrollo de las negociaciones del tratado con la que cuenta el Parlamento Europeo mantiene un acceso restringido para los propios europarlamentarios y las negociaciones apenas están contando con representantes de la sociedad civil.

Los Gobiernos subnacionales de la UE tienen el derecho a ser informados sobre el desarrollo de las negociaciones y los cambios legislativos que pueden ser acordados a nivel europeo para posicionarse sobre ellos, ya que el resultado de dichas negociaciones tendrá implicaciones muy importantes sobre las competencias autonómicas. Este derecho ha sido obviado hasta la fecha.

EE. UU. y la UE intentan incluir en el TTIP medidas de protección de los inversores que impactan directamente contra el principio de soberanía nacional, imponiendo modelos de arbitraje y resolución de conflictos que equipara al Estado y sus Administraciones con las ETN. La comisión de arbitraje será quien se encargue de resolverlos, la denominada "Investor-to-State Dispute Settlement" (ISDS). Esta comisión tendría competencia para establecer compensaciones económicas de las diferentes Administraciones implicadas a los inversores cuando estos puedan demostrar que la aplicación y desarrollo de ciertas medidas o políticas concretas afectan a sus intereses privados o pueden reducir los beneficios futuros de una compañía. El Estado en este caso puede recurrir judicialmente la decisión y le pueden dar la razón, pero le va a suponer unos costes procesales muy elevados. Además, las decisiones de los órganos de arbitraje son firmes y no pueden ser apeladas, situándose así a un nivel superior a la jurisdicción nacional. La producción normativa presente o futura, sobre el control del *fracking*, control de precios y acceso a los medicamentos, protección de trabajadores y consumidores o la seguridad alimentaria pueden ser demandados por las ETN a través de este organismo.

Uno de los objetivos básicos del TTIP es la liberalización total de los servicios públicos y la apertura de prestación de los mismos a las ETN, así como a las compras y licitaciones de bienes y servicios de las Administraciones Públicas. Esto pone en peligro todos los servicios públicos y las contrataciones públicas, en todos los niveles administrativos, así como la capacidad y el margen de maniobra real de los representantes

públicos democráticamente elegidos para administrar las entidades y desarrollar las políticas locales de acuerdo al interés general: promoción de la economía, empleo e iniciativas de ámbito local, por ejemplo.

En lo que se refiere a la contratación pública, el objetivo que se pretende con el TTIP es mantener el Acuerdo de Contratación Pública (GPA) de la Organización Mundial del Comercio (WTO) hasta crear un nuevo acuerdo que mejore las condiciones para las ETN. Mientras el GPA está siendo utilizado por la Comisión Europea como justificación para reducir las garantías en la ley de la contratación pública. En este sentido, entendemos que todo nuevo acuerdo referente a la contratación pública debe ir dirigido a aumentar las garantías y no a reducirlas. Cualquier negociación de un nuevo acuerdo no debe poner en peligro los aspectos progresivos de la ley de contratación pública de la UE.

Sin embargo, los intereses estratégicos de las ETN y sus intereses comerciales no deberían ser los únicos criterios para determinar acuerdos comerciales como el TTIP ni se deben imponer por encima de cualquier otra consideración económica, social o sanitaria, ignorando cualquier legislación comunitaria, nacional, autonómica o municipal. Asimismo, los aspectos relacionados con la protección de los trabajadores, consumidores, seguridad alimentaria y del medio ambiente tienen que ser considerados en cualquier negociación comercial bilateral.

Las consecuencias del TTIP para la Comunidad Autónoma de La Rioja son altamente perjudiciales, por todo lo expuesto y significativamente en algunos sectores económicos específicos de gran importancia en la región.

Por ejemplo, para una economía con preponderancia de las pymes como es la riojana, en la que de las 22.000 empresas el 99% son pymes, no cabe duda que el TTIP representa una amenaza para la supervivencia de muchas de estas empresas y, por tanto, de nuestro tejido productivo, pues rompe el equilibrio entre pymes y grandes empresas en favor de las segundas. La inmensa mayoría de las pymes de La Rioja no exporta a EE. UU. y, sin embargo, podrían sufrir las consecuencias de una competencia desmedida como consecuencia del TTIP. Nuestras pymes no pueden competir con las empresas estadounidenses, con regulaciones menos exigentes y salarios más bajos.

Por otra parte, el TTIP pone en riesgo las marcas de calidad europeas de productos agroalimentarios, como la Denominación de Origen Protegida (DOP), la Indicación Geográfica Protegida (IGP) o la Especialidad Tradicional Garantizada (ETG), pues los negociadores y las grandes corporaciones consideran que este tipo de etiquetas van en contra de la libre competencia. En un territorio como La Rioja, en la que muchos productores han apostado por la calidad, esto crea una gran incertidumbre.

Asimismo, al aumento de alimentos transgénicos y carne con hormonas del crecimiento y tóxicos en nuestros platos o al incremento del *fracking* y otras técnicas para extraer energías contaminantes.

Tras los últimos informes que han salido a la luz, queda demostrado que uno de los principales puntos de discusión está siendo la anulación de las denominaciones de origen, como la DOC Rioja, que la legislación norteamericana no reconoce. Lo cual pondría en serio peligro una de las principales riquezas de esta comunidad autónoma: la viticultura.

Esta anulación permitiría la comercialización de "vino de Rioja" cuyas uvas hayan sido cultivadas en Kansas y el cual haya sido hecho en Nevada, solo con respetar el proceso y los tiempos del "sistema Rioja".

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a declarar a la Comunidad Autónoma de La Rioja como opuesta a la aplicación del Acuerdo Transatlántico de Comercio e Inversión (TTIP) y de otros similares como el TISA o CETA, que no acepta ni sus principios ni objetivos, y comprometida en la defensa de los servicios públicos básicos para mantener la cohesión y redistribución social.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a solicitar al Ministerio de Hacienda y

Administraciones Públicas del Gobierno de la nación su apoyo a todas las iniciativas dirigidas a mantener el carácter público de los servicios sociales.

3. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a solicitar al Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de la nación la suspensión de las negociaciones del TTIP y otros acuerdos comerciales similares, con la finalidad de conseguir:

Que mecanismos de arbitraje como el ISDS (Investor-to-State Dispute Settlement) no sean incluidos en este ni ningún otro tratado.

Defender la actual política reguladora de la UE y de sus Estados de manera que no se pierdan competencias en materias de legislación social, protección al consumidor y medioambiente. Defender el principio básico democrático de soberanía e independencia nacional, salvaguardando todas las competencias de un Estado soberano y voluntad popular.

Que los servicios públicos y la propiedad intelectual sean excluidos del acuerdo.

Que se termine la actual falta de transparencia de las negociaciones, se haga pública toda la información y se abra un debate público y democrático en España y en el conjunto de la UE y sus respectivos parlamentos nacionales. Y, puesto que los postulados del TTIP y otros afectarán directamente a cuestiones vitales de la población, se someta el TTIP a un referéndum vinculante en caso de que siga adelante el tratado.

Logroño, 29 de noviembre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

9L/PNLP-0190 - 0906417-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a garantizar la gratuidad del aparcamiento oeste 1 del Hospital San Pedro, que además debe permitir la adecuada accesibilidad al complejo sanitario.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, Concepción Andreu, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, y Diego Ubis, portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en los artículos 149 y siguientes del precitado Reglamento, presentan de forma conjunta la siguiente proposición no de ley instando al Gobierno de La Rioja a suspender la implantación de cualquier medida que dificulte la gratuidad total del aparcamiento oeste 1 del Hospital San Pedro, para su debate en Pleno:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fecha 28 de julio de 2016, en comparecencia ante la Comisión de Salud del Parlamento de La Rioja de la consejera de Salud y el consejero de Administración Pública y Hacienda, se expuso la decisión de regular el aparcamiento oeste 1 del complejo Hospital San Pedro-CIBIR en base a obligaciones contractuales mantenidas desde el año 2013 con la empresa concesionaria "Aparcamiento CIBIR, SL".

Desde entonces, la Consejería de Salud del Gobierno de La Rioja ha mantenido contactos con los grupos parlamentarios, al tiempo que se han iniciado obras de adecuación del aparcamiento oeste 1 del complejo sanitario.

Con fecha 7 de octubre de 2016 fue creada la Comisión especial de investigación sobre los contratos relativos a la adjudicación de la gestión de los aparcamientos del Hospital San Pedro de Logroño (9L/CCE-0006) de la que se dio cuenta en el Pleno del Parlamento de La Rioja del día 27 de octubre de 2016, constituyéndose con fecha 3 de noviembre de 2016.

Por todo ello, los grupos parlamentarios abajo firmantes presentan la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. Instar al Gobierno de La Rioja a garantizar la gratuidad del aparcamiento oeste 1 del Hospital San Pedro, que además debe permitir la adecuada accesibilidad al complejo sanitario.

2. Instar al Gobierno de La Rioja a la paralización de las acciones iniciadas en el aparcamiento oeste 1 del Hospital San Pedro hasta que no concluya el trabajo de la comisión de investigación parlamentaria (9L/CCE-0006), creada en relación con los aparcamientos de dicho hospital.

Logroño, 30 de noviembre de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez y el portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Diego Ubis López.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la iniciativa, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de diciembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/MOCI-0004 - 0906361-. Moción consecuencia de interpelación relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España a que de manera inmediata el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes suspenda la aplicación del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

Concepción Andreu Rodríguez – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Concepción Andreu Rodríguez, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de la Cámara presenta la siguiente:

MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

Teniendo en cuenta lo expuesto en el debate de la interpelación en materia de educación y ante la incertidumbre a la que se enfrentan el alumnado y las familias riojanas, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España a:

1. Que de manera inmediata el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes suspenda la aplicación del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación

Secundaria Obligatoria y de Bachillerato.

2. Establecer una moratoria para la permanencia del actual sistema de acceso a la Universidad, incluyendo la celebración de la PAU, mientras se tramita una nueva ley básica de educación a iniciativa de las Cortes Generales.

3. La convocatoria adicional de la Conferencia Sectorial para acordar las medidas de urgencia de modificación de la LOMCE como el derecho a titular en la ESO, evitar el concierto de centros que segregan por sexo y cualquier tipo de "reválida" en las diferentes etapas.

4. Apoyar la constitución de una subcomisión parlamentaria que inicie los trabajos para alcanzar un acuerdo social y político por la educación que cuente con un amplio consenso parlamentario y de la comunidad educativa.

Logroño, 25 de noviembre de 2016. La portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de diciembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/INTE-0131 - 0906411-. Interpelación relativa a política general en materia de comercio (servicio dependiente de la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja, relativa a:

Política general en materia de comercio (servicio dependiente de la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio).

Logroño, 30 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/INTE-0132 - 0906412-. Interpelación relativa a política general en materia de artesanía (servicio dependiente de la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja, relativa a:

Política general en materia de artesanía (servicio dependiente de la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio).

Logroño, 30 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/INTE-0133 - 0906413-. Interpelación relativa a política general en materia de relaciones laborales (servicio dependiente de la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja, relativa a:

Política general en materia de relaciones laborales (servicio dependiente de la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio).

Logroño, 30 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/INTE-0134 - 0906414-. Interpelación relativa a política general en materia de salud laboral (servicio dependiente de la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio).

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja, relativa a:

Política general en materia de salud laboral (servicio dependiente de la Dirección General de Innovación, Trabajo, Industria y Comercio).

Logroño, 30 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/INTE-0135 - 0906415-. Interpelación relativa a política general en materia de formación.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja, relativa a:

Política general en materia de formación.

Logroño, 30 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de diciembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-0569 - 0906329- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0175 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a hacer un estudio urgente sobre el estado de las instalaciones de los centros educativos públicos de La Rioja.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0175 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a hacer un estudio urgente sobre el estado de las instalaciones de los centros educativos públicos de La Rioja?

Logroño, 23 de noviembre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

9L/POP-0570 - 0906330- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0224 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a incrementar de forma sensible las becas para estudiar una lengua en el extranjero para jóvenes de familias con escasos recursos económicos.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0224 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a incrementar de forma sensible las becas para estudiar una lengua en el extranjero para jóvenes de familias con escasos recursos económicos?

Logroño, 23 de noviembre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

9L/POP-0571 - 0906331- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0183 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a garantizar un empleo digno circunscrito al marco de las relaciones laborales para los jóvenes de nuestra comunidad.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Sáinz Álvarez, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0183 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a garantizar un empleo digno circunscrito al marco de las relaciones laborales para los jóvenes de nuestra comunidad?

Logroño, 23 de noviembre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Ana Sáinz Álvarez.

9L/POP-0572 - 0906332- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0159 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a llevar a cabo durante 2017 un estudio de situación de la sanidad en La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0159 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a llevar a cabo durante 2017 un estudio de situación de la sanidad en La Rioja?

Logroño, 23 de noviembre de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-0573 - 0906333- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0160 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a iniciar el proceso de integración de la Fundación Hospital de Calahorra y la Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0160 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a iniciar el proceso de integración de la Fundación Hospital de Calahorra y la Fundación Rioja Salud en el Servicio Riojano de Salud?

Logroño, 23 de noviembre de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-0574 - 0906334- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0162 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a garantizar la formación continuada de los profesionales de salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0162 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a garantizar la formación continuada de los profesionales de salud?

Logroño, 23 de noviembre de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-0575 - 0906335- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0157 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a tomar medidas para el impulso de la Atención Primaria de Salud.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0157 aprobada en el debate sobre el estado de la región, relativa a tomar medidas para el impulso

de la Atención Primaria de Salud?

Logroño, 23 de noviembre de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-0576 - 0906357- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0235 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a realizar un plan de prevención de violencias machistas donde se incluya la prevención en fiestas locales de nuestra comunidad autónoma.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0235 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a realizar un plan de prevención de violencias machistas donde se incluya la prevención en fiestas locales de nuestra comunidad autónoma?

Logroño, 23 de noviembre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/POP-0577 - 0906358- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0227 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a incrementar las plantillas de personal de la Administración de Justicia riojana para atender las necesidades de la justicia de La Rioja.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0227 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a incrementar las plantillas de personal de la Administración de Justicia riojana para atender las necesidades de la justicia de La Rioja?

Logroño, 23 de noviembre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/POP-0578 - 0906359- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0196 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a iniciar un proceso de revisión de los expedientes por impago en materia de vivienda pública para que ninguna familia sea expulsada de su vivienda.

Natalia Rodríguez Valladolid – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Natalia Rodríguez Valladolid, diputada del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0196 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a iniciar un proceso de revisión de los expedientes por impago en materia de vivienda pública para que ninguna familia sea expulsada de su vivienda?

Logroño, 23 de noviembre de 2016. La portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Natalia Rodríguez Valladolid.

9L/POP-0579 - 0906363-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0203 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a apoyar el desarrollo del mundo rural en sus infraestructuras económicas, educativas, de salud y servicios sociales para luchar contra la despoblación.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana González, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de La Rioja para hacer efectiva la propuesta de resolución 9L/PRDG-0203 aprobada en el debate del estado de la región, relativa a apoyar el desarrollo del mundo rural, en sus infraestructuras económicas, educativas, de salud y servicios sociales para luchar contra la despoblación?

Logroño, 23 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana González.

9L/POP-0581 - 0906376-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha recibido algún centro educativo de La Rioja folletos homófobos remitidos por la plataforma "Hazte Oír".

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Ha recibido algún centro educativo de La Rioja folletos homófobos remitidos por la plataforma "Hazte Oír"?

Logroño, 28 de noviembre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/POP-0582 - 0906377-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las medidas que está adoptando el Gobierno para combatir la homofobia en los centros educativos.

Ana María Santos Preciado – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ana Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para combatir la homofobia en los centros educativos?

Logroño, 28 de noviembre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana Santos Preciado.

9L/POP-0583 - 0906386-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno si se cumplen las condiciones de mantenimiento de la infraestructura por parte de la concesionaria de la AP-68.

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Luis David Vallejo García, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿Conoce el Gobierno si se cumplen las condiciones de mantenimiento de la infraestructura por parte de la concesionaria de la AP-68?

Logroño, 28 de noviembre de 2016. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Luis David Vallejo García.

9L/POP-0585 - 0906396-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede asegurar que se vayan a pagar las cantidades que se adeudan a SOS Rioja de distintos conceptos (nóminas de noviembre y diciembre y los incentivos de octubre) una vez que la UTE Telefónica-Pyrenalia está desvinculada.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana González, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1, 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Puede asegurar que se vayan a pagar las cantidades que se adeudan a SOS Rioja de distintos conceptos (nóminas de noviembre y diciembre y los incentivos de octubre) una vez que la UTE Telefónica-Pyrenalia está desvinculada?

Logroño, 29 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana González.

9L/POP-0586 - 0906397- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a implantar el Gobierno de La Rioja un mecanismo para monitorizar la adherencia a los tratamientos farmacológicos de los pacientes con escasos recursos económicos de La Rioja.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Va a implantar el Gobierno de La Rioja un mecanismo para monitorizar la adherencia a los tratamientos farmacológicos de los pacientes con escasos recursos económicos de La Rioja?

Logroño, 29 de noviembre de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-0587 - 0906398- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a regular el Gobierno de La Rioja algún tipo de ayuda económica para facilitar la adherencia farmacológica de aquellas personas con escasos recursos económicos.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Va a regular el Gobierno de La Rioja algún tipo de ayuda económica para facilitar la adherencia farmacológica de aquellas personas con escasos recursos económicos?

Logroño, 29 de noviembre de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-0588 - 0906400- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha realizado el Gobierno de La Rioja una evaluación acerca de las repercusiones en nuestro territorio del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y Canadá (CETA).

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Ha realizado el Gobierno de La Rioja una evaluación acerca de las repercusiones en nuestro territorio del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y Canadá (CETA)?

Logroño, 29 de noviembre de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

9L/POP-0589 - 0906401- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la evaluación que hace la Consejería de Salud del gasto farmacéutico durante el año 2106 hasta el 30 de septiembre.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Juan Calvo García, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Qué evaluación hace la Consejería de Salud del gasto farmacéutico durante el año 2016 hasta el 30 de septiembre?

Logroño, 29 de noviembre de 2016. El portavoz del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Juan Calvo García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El acuerdo anterior se adopta con los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García, y los votos en contra de la presidenta, señora González García, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez, por considerar que es una iniciativa que afecta a competencias de la Confederación Hidrográfica del Ebro y no al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de diciembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-0580 - 0906364- Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si puede informar el Gobierno de La Rioja sobre la situación de la obra de la presa de Enciso a día de hoy.

Germán Cantabrana González – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Germán Cantabrana González, diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja, de acuerdo con lo previsto en los artículos 14.1 y 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral en Pleno:

¿Puede informar el Gobierno de La Rioja sobre la situación de la obra de la Presa de Enciso a día de hoy?

Logroño, 24 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Podemos La Rioja: Germán Cantabrana González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la iniciativa y ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

El acuerdo anterior se adopta con los votos a favor del vicepresidente primero, señor Martínez Flaño, de la vicepresidenta segunda, señora Santos Preciado, y del secretario segundo, señor Velasco García, y los votos en contra de la presidenta, señora González García, y del secretario primero, señor Vadillo Arnáez, por considerar que la AP-68 es competencia estatal.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de diciembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/POP-0584 - 0906387-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto ascendería la liberalización del tramo de la autopista AP-68 en La Rioja.

Luis David Vallejo García – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Luis David Vallejo García, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos, de conformidad con lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja (artículos 14.1 y 141), formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, para la que solicita respuesta oral en Pleno:

¿A cuánto ascendería la liberación del tramo de la autopista AP-68 en La Rioja?

Logroño, 28 de noviembre de 2016. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos: Luis David Vallejo García.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/PE-0444 - 0905707-. Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde queda reflejado cuántos puestos de coordinadores y asesores son necesarios en el CIFE, entendiéndose como válida la publicación por la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, la información solicitada es la siguiente:

Los puestos de Dirección y coordinadores (puestos de RPT), en el Decreto 8/2016, de 23 de marzo, por el que se aprueban las relaciones de puestos de trabajo correspondientes a los funcionarios y al personal laboral de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja (BOR n.º 35, de 30 de marzo de 2016).

Los asesores, incorporados al CIFE a través del Centro Riojano de Innovación Educativa (CRIE), de los desaparecidos centros de profesores y recursos, provienen de la necesidad de realizar acciones de formación permanente del profesorado, encargada al CIFE en los decretos de estructura de la Consejería de Educación.

Logroño, 23 de noviembre de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0445 - 0905708- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuántos asesores y coordinadores ha habido durante el curso 2015/2016, entendiéndose como válida la publicación por la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE).

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que el número de asesores y coordinadores durante el curso anterior ha sido el mismo que en la actualidad.

Logroño, 23 de noviembre de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0446 - 0905709- Pregunta con respuesta escrita relativa a si es correcta la relación de asesores y coordinadores para el presente curso 2016/2017 de la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que sí.

Logroño, 23 de noviembre de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0447 - 0905710- Pregunta con respuesta escrita relativa a cuáles son los requisitos, méritos y perfil necesarios para el acceso a los puestos indicados en la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, la información solicitada es la siguiente:

Conociendo las líneas de actuación prioritarias de la Consejería y las necesidades formativas detectadas en los centros, desde el CIFE se establecen los ámbitos de trabajo de los asesores. Bien a demanda del interesado que solicita a la Dirección General de Educación por cualquier motivo trabajar en los servicios

centrales, bien a propuesta del CIFE, se valora el perfil de los docentes para cubrir las vacantes producidas: responsabilidad en el puesto de trabajo, perfil y trayectoria profesional, capacidad de trabajo en equipo..., así como los intereses, motivación y disposición de la persona, puesto que se requiere un alto grado de compromiso con el puesto de trabajo para el desempeño de las funciones propias del CIFE.

Logroño, 23 de noviembre de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0448 - 0905711-. Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde están publicados los requisitos, méritos y perfil necesarios para el acceso a los puestos indicados en la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, la información solicitada es la siguiente:

El acceso a estos puestos se regula por comisión de servicios, excepto los docentes interinos cuyo perfil sale publicado en la convocatoria julio de solicitud de plazas vacantes para ser cubiertas en interinidad. La adjudicación de destinos de los puestos a cubrir por interinidades se publica en la página web Educarioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0449 - 0905712-. Pregunta con respuesta escrita relativa a quiénes valoran los méritos de los candidatos para el acceso a los puestos indicados en la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, la información solicitada es la siguiente:

Conociendo las líneas de actuación prioritarias de la Consejería y las necesidades formativas detectadas en los centros, desde el CIFE se establecen los ámbitos de trabajo de los asesores. Bien a demanda del interesado que solicita a la Dirección General de Educación por cualquier motivo trabajar en los servicios centrales, bien a propuesta del CIFE, se valora el perfil de los docentes para cubrir las vacantes producidas: responsabilidad en el puesto de trabajo, perfil y trayectoria profesional, capacidad de trabajo en equipo..., así como los intereses, motivación y disposición de la persona, puesto que se requiere un alto grado de compromiso con el puesto de trabajo para el desempeño de las funciones propias del CIFE.

Logroño, 23 de noviembre de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0450 - 0905713-. Pregunta con respuesta escrita relativa a quién es el responsable directo de la concesión de los puestos indicados en la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, la información solicitada es la siguiente:

Desde la dirección del CIFE, con el V.º B.º del subdirector general de Ordenación Educativa, Innovación y Atención a la Diversidad, se realiza la propuesta de asesores al director general de Educación.

Logroño, 23 de noviembre de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0451 - 0905714-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si existe convocatoria pública de los puestos indicados en la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo, para que los docentes se puedan presentar libremente y sean valorados sus méritos.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-0452 - 0905715-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuándo se ha realizado el concurso público de méritos para cubrir los puestos indicados en la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

9L/PE-0453 - 0905716-. Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde están publicadas las resoluciones que determinan la concesión de los puestos indicados en la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta a tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, la información solicitada es la siguiente:

El acceso a estos puestos se regula por comisión de servicios, excepto los docentes interinos, cuyo perfil sale publicado en la convocatoria de julio de solicitud de plazas vacantes para ser cubiertas en interinidad. La adjudicación de destinos de los puestos a cubrir por interinidades se publica en la página web Educarioja.

Logroño, 23 de noviembre de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0454 - 0905717-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si los docentes/funcionarios que han cubierto los puestos indicados en la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo proceden todos de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que no.

Logroño, 23 de noviembre de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0455 - 0905718- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué puestos de la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo se han cubierto con docentes/funcionarios procedentes de otras comunidades autónomas.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, la información solicitada es la siguiente:

Coordinadora de ayudas y premios de innovación educativa.

Una asesora del CRIE.

Logroño, 23 de noviembre de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0456 - 0905719- Pregunta con respuesta escrita relativa a qué motivos han propiciado que ciertos puestos de la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo hayan tenido que ser cubiertos con docentes/funcionarios procedentes de otras comunidades autónomas.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunicamos que para muchos docentes, en principio, no resulta atractiva la idea de trabajar en los servicios centrales de la Consejería de Educación por diversos motivos, entre los que se encuentran que muchas de sus funciones y tareas formativas se desarrollan en horario de tarde (hasta las 20/21 horas) y en ocasiones en sábado y domingo. Además, los puestos de RPT no tienen vacaciones docentes.

Logroño, 23 de noviembre de 2016. El consejero de Educación, Formación y Empleo: Alberto Galiana García.

9L/PE-0472 - 0906007- Pregunta con respuesta escrita relativa al impacto del CETA (acuerdo de libre comercio) sobre las marcas de calidad en los productos agroalimentarios de nuestra comunidad.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en la actualidad, Canadá no figura entre los destinos de exportación de ninguno de los productos amparados bajo nuestras marcas de calidad, salvo el vino de la DOCa Rioja. Para este, el acuerdo puede ser muy beneficioso.

En cuanto a la importación, las características productivas de Canadá son diferentes a las nuestras, por lo que no habrá ninguna repercusión.

Logroño, 29 de noviembre de 2016. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

9L/PE-0473 - 0906008- Pregunta con respuesta escrita relativa a si pidió el Gobierno en funciones de la nación al Gobierno de La Rioja alguna evaluación sobre el impacto del CETA (acuerdo de libre comercio) sobre la economía de La Rioja antes de proceder a dar el sí a Bruselas.

Juan Miguel Calvo García – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no tenemos conocimiento de que se haya realizado dicha consulta.

Logroño, 29 de noviembre de 2016. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de diciembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1126 - 0905589-. Solicitud de información relativa al número de veces que ha sido utilizado el aeropuerto de Agoncillo, desde el año 2003 hasta la actualidad y desglosado por años, para el transporte de órganos para trasplante humano.

Ana Carmen Sáinz Álvarez – Grupo Parlamentario Podemos La Rioja.

9L/SIDI-1127 - 0905615-. Solicitud de información relativa al número de beneficiarios del programa Cheque Joven del Gobierno de La Rioja desde su puesta en marcha a finales de 2014 hasta hoy.

Sara Isabel Orradre Castillo – Grupo Parlamentario Socialista.

9L/SIDI-1131 - 0905720-. Solicitud de información relativa a relación de personas que desarrollan cada uno de los puestos de la relación de puestos de trabajo para el Centro de Innovación y Formación Educativa (CIFE) publicada por la Consejería de Educación, Formación y Empleo, indicando en qué año se incorporaron al CIFE y la determinación del puesto o puestos desarrollados desde su incorporación al servicio.

Diego Ubis López – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, ha acordado por unanimidad admitir a trámite las siguientes iniciativas, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al Gobierno de La Rioja, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de diciembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/SIDI-1227 - 0906337-. Solicitud de información relativa al expediente completo de la creación de la plaza "reumatólogo 3" en la Fundación Hospital de Calahorra.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Expediente completo de la creación de la plaza "reumatólogo 3" en la Fundación Hospital de Calahorra.

Logroño, 24 de noviembre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/SIDI-1228 - 0906338-. Solicitud de información relativa al expediente de selección de personal para la ocupación de la plaza "reumatólogo 3" en la Fundación Hospital de Calahorra, finalmente cubierta por la señora De los Mártires Almingol.

Nuria del Río Pozo – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Nuria del Río Pozo, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Expediente de selección de personal para la ocupación de la plaza "reumatólogo 3" en la Fundación Hospital de Calahorra, finalmente cubierta por la Sra. De los Mártires Almingol.

Logroño, 24 de noviembre de 2016. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Nuria del Río Pozo.

9L/SIDI-1229 - 0906408-. Solicitud de información relativa a relación de expedientes para la desclasificación de terreno forestal que se hayan tramitado por el Gobierno de La Rioja en los ejercicios de 2010 a 2016, desglosados por términos municipales.

Jesús María García García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de expedientes para la desclasificación de terreno forestal que se hayan tramitado por el Gobierno de La Rioja en los ejercicios desde el 2010 al 2016, desglosados por términos municipales.

Logroño, 30 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

9L/SIDI-1230 - 0906409-. Solicitud de información relativa al anexo III establecido en la Orden ESS/2570/2015, debidamente cumplimentado, remitido al Gobierno de España en el año 2015.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Anexo III establecido en la Orden ESS/2570/2015, debidamente cumplimentado, remitido al Gobierno de España en el año 2015.

Logroño, 30 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

9L/SIDI-1231 - 0906410-. Solicitud de información relativa al anexo III establecido en la Orden ESS/2570/2015, debidamente cumplimentado, remitido al Gobierno de España en el año 2016.

Ricardo Velasco García – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Ricardo Velasco García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Anexo III establecido en la Orden ESS/2570/2015, debidamente cumplimentado, remitido al Gobierno de España en el año 2016.

Logroño, 30 de noviembre de 2016. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Ricardo Velasco García.

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 2 de diciembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado por unanimidad admitir a trámite la iniciativa y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si transcurridos siete días desde la publicación ningún grupo parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la comisión especial, de lo que la Presidencia dará cuenta al Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 7 de diciembre de 2016. La presidenta del Parlamento: Ana Lourdes González García.

9L/CCE-0007 - 0906375-. Solicitud de creación de una Comisión de investigación con el objetivo de aclarar la aprobación definitiva del Plan General Municipal de Villamediana de Iregua por la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (COTUR) el 7 de junio de 2013.

Concepción Andreu Rodríguez, Ricardo Velasco García, Francisco Javier Ocón Pascual, Nuria del

Río Pozo, Ana María Santos Preciado, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García, Emilia Fernández Núñez, Sara Isabel Orradre Castillo y Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, adscritos al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo previsto en el artículo 48.3 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y disposiciones concordantes, ante la Mesa de este órgano legislativo exponen:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Juzgado de Instrucción n.º 3 de Logroño ha incoado nuevas diligencias previas, solicitando al Gobierno de La Rioja los datos de identidad de los miembros integrantes de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja que dictó el acuerdo de aprobación definitiva del Plan General Municipal de Villamediana de Iregua en reunión de 7 de junio de 2013, a los que dice que han podido incurrir en un posible delito de prevaricación administrativa relacionado con la aprobación del PGM de Villamediana convirtiendo en legales las edificaciones de 69 parcelas de los sectores diseminados del vigente Plan General Municipal.

La Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (COTUR), según el artículo 6 de la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, es uno de los órganos de la Administración General de la Comunidad Autónoma de La Rioja con competencia en materia de ordenación del territorio y urbanismo de esta comunidad autónoma. Se trata de un órgano colegiado, adscrito a la Dirección General de Urbanismo y Vivienda.

SOLICITAN

La creación de una Comisión de Investigación con el objetivo de aclarar la aprobación definitiva del Plan General Municipal de Villamediana de Iregua por la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja (COTUR) el 7 de junio de 2013.

Logroño, 28 de noviembre de 2016. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez, Ricardo Velasco García, Francisco Javier Ocón Pascual, Nuria del Río Pozo, Ana María Santos Preciado, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García, Emilia Fernández Núñez, Sara Isabel Orradre Castillo y Raúl Díaz Marín.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40